

ACTA OCTAVA SESION

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL

SUBSECRETARIA DE PREVISION SOCIAL

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Con fecha 10 de septiembre 2021 vía web debido a la contingencia que sucede en la actualidad, se realiza la octava sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

Asisten a la VIII sesión:

- | | | |
|-----|------------------|-------------------------------------|
| 1. | Ramón López | CUPEMCHI |
| 2. | Nancy Droguett | Colegio de Trabajadoras/es Sociales |
| 3. | Yohanna Ortiz | Fundación Carlos Vial Espantoso |
| 4. | Eugenio Leon | MUCECH |
| 5. | Maria Paz Águila | Asociación de Mutuales |
| 6. | Orlando Sharp | CONFEDECH |
| 9. | Andrea Loncopan | Secretaría Ejecutiva SPS |
| 10. | Carolina Pérez | Secretaría de Acta SPS |

1.- INICIO DE SESION.

Siendo las 10:28 hrs, se da inicio a la octava sesión ordinaria del Consejo de la Sociedad Civil, saludando a todos los asistentes.

Se expone:

- Presentación de la nueva representante de la Fundación Carlos Vial Espantoso, Sra. Yohanna Ortiz, quien es la Directora de Formación de la fundación. Le damos la mas cordial bienvenida a nuestro consejo.
- Con motivo del reciente y lamentable fallecimiento del Sr. Ernesto Evans (QPD), se solicita un minuto de silencio. Recordamos su participación en nuestro consejo y los grandes aportes que dejo en el Sistema de Seguridad Social.
- Se solicita por parte del consejo, realizar sesiones híbridas a partir de las próximas reuniones, con la finalidad de retornar poco a poco a la normalidad tras esta pandemia. Dentro de los asistentes, en su totalidad están de acuerdo con esta modalidad de sesionar.
- Elecciones del Consejo, se está solicitando una prórroga con modificación del reglamento, tomando en consideración la pandemia que estamos atravesado este tiempo.

- “Segundo Foro Internacional de Seguridad Social”, el cual se realizará el día 21 de octubre 2021 en una sola jornada.
- Se diseñó un plan de participación, en el cual estarán involucrados el Consejo de la Sociedad Civil, la Comisión de Usuarios y el Consejo Consultivo Previsional. Son los 3 consejos relacionados con la sociedad civil y la institución.
- El diseño de este plan participativo, previo al foro se realizará bajo dos vías:
 - a) Levantamiento de preguntas realizadas por ustedes, previo al foro.
 - b) Realizar un conversatorio previo al foro internacional (solicitaremos la ayuda a la Asociación de Mutuales para realizar el conversatorio).
- Los temas en desarrollo a tratar serán:
 - 1) Seguridad laboral en pandemia (metodología expositiva).
 - 2) Protección a la maternidad en pandemia (metodología expositiva).
 - 3) Sistema de capitalización y reparto (metodología expositiva).
 - 4) Impacto de la realidad laboral en la seguridad social en Chile (metodología foro pregunta).
 - 5) Cuarta edad y seguridad social (metodología foro pregunta).
 - 6) El futuro del sistema de pensiones en Chile (metodología foro pregunta).
- La finalidad de realizar un conversatorio previo al Segundo Foro Internacional de Seguridad Social es motivar a la ciudadanía a participar.
- Cierre del trabajo en conjunto con los consejos de la Superintendencia de Seguridad Social y el Instituto de Seguridad Laboral sobre la Ley N° 16.744, que en la sesión anterior se acordó plazo hasta el viernes 27 de agosto 2021 para enviar sus comentarios y sugerencias de cambio de dicha Ley. Se amplía el plazo para la entrega del documento, hasta el jueves 16 de septiembre a solicitud del consejo.
- Se consulta sobre la salud del Sr. Santiago Carvajal, dirigente del Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile.

2.- ACUERDOS

- Solicitar a la autoridad la posibilidad de realizar sesiones híbridas, a contar del mes de octubre 2021.
- Informaremos sobre las elecciones, la legalidad de la prórroga y la voluntad de la autoridad.
- Próximas semanas informaremos sobre confirmación de los expositores del Segundo Foro Internacional de Seguridad Social.
- Cada organización nos hará llegar sus preguntas, las cuales someteremos a votación para ser presentadas en el foro.
- Solicitar que las preguntas que sean elegidas, los consejeros las puedan leer en vivo.

- Se enviará toda la información sobre la Ley N°16.744 a Yohanna Ortiz, para conocimiento e incluir a la consejera en el WhatsApp del consejo.
- Avisaremos a SUSESO, los comentarios ya entregados por María Paz Águila sobre la Ley N° 16.744, ya que compartimos la representación de la Fundación Carlos Vial.
- Se solicita averiguar información sobre la entrevista radial a don Ramón López.




Andrea Loncopan Galas
Secretaria Ejecutiva COSOC
Subsecretaria de Previsión Social